

DEBATEN TRABAJADORES DE LA PRESIDENCIA DE CORREOS DE CUBA PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA...



Presidido por Omar Pérez Salomón, funcionario del Comité Central del Partido; Zoraya Bravo Fuentes y Eldis Vargas Camejo, vicepresidenta primera y vicepresidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba, respectivamente, este martes se realizó el debate del proyecto de Constitución de la República entre los directivos y trabajadores de la Oficina

Central de la Presidencia de Correos de Cuba.

El debate estuvo conducido por los funcionarios del Comité Municipal del Partido de Boyeros, Andrés Monal y Rafael Rodríguez, quienes estuvieron acompañados por Carlos Pasos, secretario general del núcleo del Partido de esa entidad.

Luego de las notas del himno nacional y tras la lectura prevista de la introducción al análisis del proyecto de Constitución, se produjo un amplio debate por espacio de algo más de tres horas y donde una veintena de directivos y trabajadores expusieron sus criterios, e hicieron numerosas propuestas de modificación, de suprimir o añadir nuevos aspectos al texto constitucional en varios capítulos, artículos e incisos del proyecto sometido a consulta popular.

Entre los temas más debatidos por los directivos y trabajadores de Correos de Cuba, estuvieron los relacionados con los fundamentos económicos, la ciudadanía, los deberes derechos y garantías, la estructura del Estado y su organización territorial.

Particular énfasis se hizo en los artículos e incisos referidos a los órganos del Estado; la edad límite del presidente y otros dirigentes; la regulación y control de la acumulación de la propiedad y la riqueza; lo referido al matrimonio entre dos

personas; el reconocimiento en el texto constitucional de la sociedad civil; los aspectos relacionados con la ciudadanía, los derechos y deberes de los cubanos, tanto de los que viven en la isla como fuera de ella; se insistió en la necesidad de enfrentar y resolver los problemas de la economía nacional, a fin de avanzar hacia el desarrollo sostenible al que aspira el país, para lograr la prosperidad individual y colectiva, mayores niveles de equidad y justicia social, y preservar los logros de la Revolución.





